


Tesoro Público
 902 15 50 50 www.tesoro.es

GUÍA DEL TESORO

BOLETÍN PERIÓDICO SOBRE LOS PRODUCTOS DE DEUDA PÚBLICA

LETRAS DEL TESORO*	BONOS DEL ESTADO*		OBLIGACIONES DEL ESTADO*	
12 MESES 4,63% TIR	3 AÑOS 3,97% TIR	5 AÑOS 4,06% TIR	10 AÑOS 4,82% TIR	30 AÑOS 4,91% TIR

LETRAS DEL TESORO AL 4,63% Y CON UN SENCILLO TRATAMIENTO FISCAL

La rentabilidad de las Letras del Tesoro sigue subiendo: en la subasta del 18 de junio, el tipo medio resultante para las Letras a 12 meses ha sido del 4,63%.

A lo largo de 2008, las Letras del Tesoro se subastan el tercer miércoles de cada mes. El Tesoro emite Letras a 12 meses en todas las subastas y, a partir de octubre y hasta enero de 2009, emitirá también Letras a 3 meses. Los Bonos del Estado se subastan el primer jueves de mes y las Obligaciones del tercero. En julio el Tesoro subastará Bonos a 3 y a 5 años, así como Obligaciones a 10 años. En septiembre, de nuevo Bonos a 3 años y Obligaciones a 10 años.

Además de su atractiva rentabilidad, desde la entrada en vigor del nuevo IRPF, el tratamiento fiscal de los intereses generados por las Letras es más competitivo. En efecto, las Letras del Tesoro siguen estando exentas de retención, pero ahora su fiscalidad también es mucho más sencilla: al igual que el resto de los rendimientos del ahorro (dividendos, plusvalías, intereses...) tributan a un tipo fijo del 18%. De esta forma, las Letras del Tesoro ganan atractivo

frente a otros productos que antes tenían mejor fiscalidad.

Los rendimientos de los demás productos financieros del Tesoro Público, (Bonos y Obligaciones del Estado, Strips o valores segregados y Repos u operaciones con pacto de recompra) también tributan al tipo fijo del 18%.

El Tesoro Público pone a su disposición la posibilidad de acudir directamente a las subastas de Letras, Bonos y Obligaciones a través de www.tesoro.es, con mínimas comisiones y toda la seguridad. Para ello basta con estar en posesión del nuevo DNI electrónico o en su defecto del certificado 2CA, que es el mismo utilizado, entre otros, por la Agencia Tributaria.

Para ampliar esta información o resolver cualquier duda, por favor consulte nuestra página web www.tesoro.es.

Si lo prefiere puede escribirnos a consdeuda@tesoro.meh.es, le responderemos de forma personalizada en el plazo más breve posible. También tiene a su disposición el teléfono 902 15 50 50 donde podrá incluso solicitar un ejemplo de inversión.

GUÍA DEL INVERSOR

julio 2008

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Obligaciones del Estado a 10 años
 Bonos del Estado a 3 y 5 años
 Letras del Tesoro a 12 meses

agosto 2008

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Letras del Tesoro a 12 meses

* EL BARÓMETRO DE LA DEUDA PÚBLICA

Nombre del producto	Inversión Mínima €	Fecha de la subasta	Fecha de abono próximo cupón	Fecha de amortización	Cupón	Tipo medio (TIR)	Precio medio ex cupón	Precio medio compra	Retención IRPF
Letras 12 meses	1.000	18/06/08	-	19/06/09	-	4,63	-	95,52	-
Bonos 3 años	1.000	08/05/08	30/04/09	30/04/11	4,10	3,97	100,30	100,45	18%
Bonos 5 años	1.000	08/05/08	30/07/08	30/07/13	4,20	4,06	100,60	103,90	18%
Obligaciones 10 años	1.000	19/06/08	30/07/08	30/07/18	4,10	4,82	94,29	95,70	18%
Obligaciones 30 años	1.000	22/05/08	30/07/08	30/07/40	4,90	4,91	99,70	103,74	18%

SEGURIDAD + RENTABILIDAD + COMODIDAD
 ELIGE NO RENUNCIAR
 COMPRA LETRAS DEL TESORO

 **Elige Tesoro Público**

Entra en tesoro.es
 o llama al 902 15 50 50



 **Tesoro Público**